



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

**CONVOCATORIA**

**GUADALAJARA, JALISCO, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y se transmitirá de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEI Jal>, el próximo jueves 30 treinta de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, a las 13:30 trece treinta horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 veintidós de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 22 veintidós al 29 veintinueve de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión, 2478/2019, 546/2021, 1420/2021, 1553/2021, 1679/2021, 1691/2021, 1697/2021, 1718/2021, 1726/2021, 1729/2021, 1751/2021, 1759/2021, 1765/2021, 1771/2021, 1780/2021, 1781/2021, 1782/2021, 1783/2021, 1788/2021, 1789/2021, 1792/2021, 1794/2021, 1797/2021, 1800/2021, 1803/2021, 1804/2021, 1807/2021, 1812/2021, 1813/2021, 1816/2021, 1832/2021, 1833/2021, 1836/2021, 1845/2021, 1860/2021 y 1933/2021. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 1074/2021, 1387/2021, 1509/2021, 1547/2021, 1571/2021 y 1637/2021. C) De los recursos de transparencia, 290/2021, 293/2021, 295/2021, 302/2021, 304/2021, 305/2021, 307/2021, 311/2021, 314/2021, 317/2021, 319/2021, 320/2021, 322/2021, 326/2021, 329/2021, 332/2021, 335/2021, 338/2021, 341/2021, 347/2021, 350/2021, 356 /2021, 362/2021, 371/2021 y 375/2021. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia, 215/2019, 151/2021 y 175/2021. E) De la determinación de cumplimiento del recurso de protección de datos personales 011/2017.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un dictamen respecto a la consulta jurídica 01/2021.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se ordena el inicio del procedimiento de verificación PV/045/2021 al responsable Instituto Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Jalisco.
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se ordena el inicio de treinta y seis procedimientos de verificación conforme al anexo único "Metodología de Verificación del Cumplimiento del Principio de Información de 36 Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, 2021".
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba modificar la integración del comité de adquisiciones de este instituto, derivado de las reformas y adiciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un Convenio General de Colaboración con el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
X.	Cuenta y en su caso aprobación, para la realización del Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de Información, así como la aprobación para que se destinen los recursos técnicos y humanos necesarios para impartir dicho programa en modalidad virtual a través de pedagogía transmedia.
XI.	Asuntos Varios.
XII.	Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**

**CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
PRESIDENTA DEL PLENO**